

RESUMEN NO TÉCNICO

**RESUMEN NO TÉCNICO PARA LA AMPLIACION DE
INSTALACIONES PARA LA PORCINA "LA PALMERA" SITA EN EL
TERMINO MUNICIPAL DE VALENCIA DE LAS TORRES(BADAJOS).**

PROMOTOR: AGRICOLA EL BERCIAL DE HORNACHOS

**INGENIERO TÉCNICO AGRICOLA REDACTOR: JUAN MANUEL PRIETO PECOS.
Colegiado 1.366**



RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO.

En el siguiente apartado presentaremos un Resumen No Técnico del Proyecto para mejor comprensión del mismo:

- **Promotor:** AGRICOLA EL BERCIAL DE HORNACHOS
 - C.I.F.: A-28039832
 - Calle Duque Fernán Núñez, 6
 - Córdoba
- **Nombre de la Finca:** EL BERCIAL.
- **Nombre de la Explotación:** LA PALMERA
- **T.M:** VALENCIA DE LAS TORRES (Badajoz).
- **Ubicación:**

Polígono	Parcela	Extensión (ha)	Propietario/Arrendatario
1	13	382	Agrícola El Bercial de Hornachos

Los animales serán manejados en las diferentes cercas que posee la parcela.

COORDENADAS DE LAS INSTALACIONES

AMPLIACION EXPLOTACION PORCINA LA PALMERA A CAPACIDAD 1.999 CEBO EXTENSIVO

PROMOTOR: AGRICOLA EL BERCIAL DE

HORNACHOS S.A

EXPLOTACION: LA PALMERA

T.M. VALENCIA DE LAS TORRES

WGS84

POLIGONO 1 PARCELA 13

RECINTO 20

Nº	INSTALACION	MEDIDAS	SUP(M2)	COORDENADAS		
				X	Y	
1	NAVE NUEVA CONSTRUCCION	15X70	1050	242401	4265388	PTE
1	NAVE	VARIAS	1037	242458	4265366	AUA 18/017
2	ESTERCOLERO		100 M3	242475	4265419	AUA 18/017
3	VADO SANITARIO			242435	4265286	AUA 18/017
4	BALSA DE PURINES 1*	10x10x4	400 M3	242475	4265419	AUA 18/017
5	EMBARCADERO			242451	4265348	AUA 18/017

* Se amplia para tener capacidad para 1.999 animales

Las instalaciones del registro porcino "EL LA PALMERA" se encuentran ubicadas polígono 1 parcela 13 recinto 20 del T.M. de Valencia de las Torres, al cual se accede por la carretera local de Campillo de Llerena-Hornachos (EX343) en el punto Km 6 tomando el camino de acceso a la derecha.

- **Capacidad:** Explotación Porcina del Grupo II con una capacidad 1.999 animales de cebo en extensivo.
- **Acceso:** Las instalaciones del registro porcino "LA PALMERA" se encuentran ubicadas polígono 1 parcela 13 recinto 20 del T.M. de Valencia de las Torres, al cual se accede por la carretera local de Campillo de Llerena-Hornachos (EX343) en el punto Km 6 tomando el camino de acceso a la derecha
- **Generación de estiércoles y purines:** Total purines año (m3/año): 4.840.
Total Nitrógeno año (kg/año): 14.500.

- **DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.**

Se pretende la construcción de una nave de 1.050 m², adecuándola a normativa, la ampliación de canalizaciones de saneamiento, y aumento de la fosa de purines.

NAVE DE CEBO.

Se adecuará las instalaciones para tener una capacidad de secuestro de 1.999 animales de cebo en extensivo con las instalaciones que disponen actualmente (1.000 animales)

CERCAS DE TIERRA

Los animales camparan libremente por las 382 ha, que componen la explotación y sus diferentes cercas de tierra.

Balsa de Purines.

- Balsa de Purines abierta y cerrada perimetralmente con una capacidad de 400 m³ (10 x10x 4 m).

Estercolero.

- Para almacenar 100 m³ de estiércoles y lixiviados, conectado este con la balsa de purines y con una pendiente de 2% para lixiviar los líquidos. Estos estiércoles almacenados serán aquellos que se generen en los periodos de entrada de los animales en la nave.

Vado Sanitario:

- Las dimensiones serán de 4m de largo x 3m de ancho y una profundidad máxima en el centro de 30 cm, siendo de construido de hormigón.

Vestuario- Aseos-Almacén:

- El vestuario estará ubicado en las dependencias externas a las naves con unas dimensiones de 25 m². (5x5). Este vestuario estará contacto mediante una tubería de PVC con una fosa séptica independiente, siendo las aguas negras producidas gestionadas por una empresa homologada.

Listado de residuos.

Anexo Residuos

1. Residuos Peligrosos:

RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER
Residuos cuya recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 02
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10
Productos químicos que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	Tratamiento o prevención de enfermedades animales	18 02 05
Medicamentos citotóxicos o citostáticos	Tratamiento o prevención de enfermedades animales	18 02 07

2. Residuos No Peligrosos:

RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER
Residuos de construcción y demolición	Operaciones de mantenimiento o nuevas infraestructuras	17 01 07
Lodos de fosa séptica	Residuos almacenados en la fosa que recoge el agua de aseos y servicios	20 03 04

Programa de vigilancia ambiental.

El programa de vigilancia ambiental consistirá en controlar que las medidas correctoras propuestas funcionen, de esta manera podremos evaluar los efectos de la explotación sobre el medio ambiente:

- ✓ Vaciados periódicos: (cada 2-3 meses) de la balsa de purines, reparando posibles desperfectos por la empresa acreditada.
- ✓ Revisiones periódicas de todo el sistema de saneamiento de la explotación.
- ✓ Revisión diaria de la arqueta de detección de fugas de la balsa de purines.
- ✓ Análisis anuales de suelo por si el mismo se ve alterado por alguna posible fuga no detectada.
- ✓ Seguimiento exhaustivo de los purines generados en la explotación en su posterior destino de manera que se respete en todo momento el código de buenas prácticas agrarias.
- ✓ Control de las emisiones y cambio periódico de las puntas de medición de las mismas.
- ✓ Gestión de los residuos sanitarios y biocontaminados en base a la legislación vigente y siempre en total conexión con la empresa suministradora que se encargará de la gestión de los mismos en caso de ser necesaria.
- ✓ Gestión de subproductos animales en base al reglamento 1774/02 del parlamento europeo.
- ✓ Seguimiento de un estricto programa sanitario y de limpieza-desinfección por un veterinario que velará por que la explotación cuente con todas las garantías sanitarias exigidas a la misma.

Juan Manuel Prieto Pecos
Ingeniero Técnico Agrícola
Colegiado nº 1366